RV: DERECHO DE PETICIÓN // NUEVA EPS S.A. // RAD. 2017-00145 // CASE-16882

Luisa María Pérez Ramírez < lperez@gha.com.co>

Lun 05/02/2024 14:30

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co> CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (147 KB)

DERECHO DE PETICIÓN NUEVA EPS S.A.pdf;

Estimados compañeros, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el pasado **01 de febrero de 2024**, se radicó ante la Nueva EPS Derecho de petición, en virtud del proceso 2017-00145 con el fin de conocer el lugar del trabajo de la señora Delia María Galíndez Cauca

Tiempo Invertido: 1 hora

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo. CASE-16882

Aura: Para tu contro

LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 17:00

Para: secretaria.general@nuevaeps.com.co < secretaria.general@nuevaeps.com.co >

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN // NUEVA EPS S.A. // RAD. 2017-00145 // LPR

Señores,

NUEVA E.P.S. S.A

secretaria.general@nuevaeps.com.co

E. S. D.

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C, abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., tal como consta en el poder especial adjunto, en ejercicio del DERECHO DE PETICIÓN consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de conformidad con los dispuesto en el numeral 10 del artículo 78 y en el artículo 245 del Código General del Proceso, comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la siguiente petición.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. 39.116 el C.S. de la Jra.